República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Informe

Número: IF-2021-119987930-APN-FMSE#MD

VILLA MARIA, CORDOBA
Viernes 10 de Diciembre de 2021

Referencia: INFORME DE ANULACION EX-2021-69218307- -APN-FMSE#MD - LPR-2021-RT-020 2do llamado: ACEROS

VISTO el EX-2021-69218307- -APN-FMSE#MD y

CONSIDERANDO:

Que mediante Requerimiento de Compras Nº REC-2021-RT-178, de fecha 26/07/2021, se generó el segundo llamado a Licitación Privada Nº LPR-2021-RT-020, tendiente a la adquisición de aceros, en la cantidad, características y demás condiciones descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, con destino a la Fábrica Militar de Río Tercero.

Que en fecha 28 de septiembre de 2021 se realizó la publicación de la convocatoria en el sitio web de Fabricaciones Militares Sociedad del Estado y el envío vía correo electrónico de las invitaciones a diversas empresas del rubro.

Que en fecha 06 de octubre de 2021 se realizó el acto de apertura de ofertas, labrándose el acta respectiva mediante la cual se acreditó la presentación de una (1) propuesta, correspondiente a la firma: “LA PLATA STEEL S.A.”, CUIT Nº 30-70804860-3, monto total de la oferta: DOLARES UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES CON VEINTIDOS CENTAVOS (US$ 1.583,22).

Que teniendo en cuenta las especificaciones técnicas necesarias para la contratación en cuestión el área requirente ha elaborado un informe, de fecha 01/11/2021, detallando que la oferta presentada se ajusta técnicamente a lo solicitado.

Que la Comisión Evaluadora de Fábrica Militar de Río Tercero, en base al informe técnico del área requirente, luego de haber constatado el NO cumplimiento de los recaudos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, se sugiere la realización de un nuevo REC por parte del área usuaria de los elementos en cuestión.

Como resultado de lo antedicho y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 15º del Reglamento de Contrataciones y Compras de Fabricaciones Militares Sociedad del Estado, se declara fracasado el segundo llamado efectivizado por medio de la Licitación Privada LPR-2021-RT-020.

Se deja sin efecto el presente procedimiento tendiente a la adquisición de aceros, el que tramita mediante el EX-2021-69218307- -APN-FMSE#MD.

Efectúense las pertinentes y respectivas comunicaciones al área requirente interna de Fábrica Militar Río Tercero y al área de Presupuesto en Sede Central de Fabricaciones Militares.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.12.10 11:31:11 -03:00

Sebastian Rosa
Jefe I
Fabricaciones Militares Sociedad del Estado

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.12.10 11:31:11 -03:00